

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LA FABRIL S.A.

Se comunica al público que la compañía LA FABRIL S.A, aumentó su capital social por USD 3'450.010.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 29 de Octubre del 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañias de Portoviejo mediante Resolución No.SC.DIC.P.13 el 12 DIC 2013 0872

Se reforma el artículo quinto de los estatuto sociales el que dirá:  
ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de USD 53'834.290.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido EN CINCO MILLONES TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS VEINTINUEVE (5.383.429) acciones ordinarias y nominativas de DIEZ 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.00), cada una. Cada acción será indivisible y de existir varios copropietarios de una misma acción, estos deberán constituir Procurador Común.

Portoviejo, a 12 DIC 2013

  
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
11-12-2013

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.